

# BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2010

**OFICINA DE ESTUDIOS Y  
POLITICAS AGRARIAS - Odepa**

Teatinos 40, piso 7, Santiago. Teléfono: 3973000

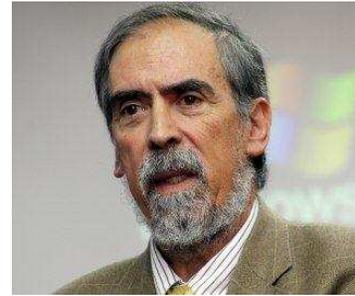
Página web: [www.odepa.gob.cl](http://www.odepa.gob.cl)

## Índice

1. Presentación .....	3
2. Resultados de la Gestión año 2010 .....	6
2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2010 .....	6
2.2 Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios .....	10
Anexo 1: Identificación de la Institución .....	22
Anexo 2: Recursos Humanos .....	26
Anexo 3: Recursos Financieros .....	32
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2010 .....	40
Anexo 5: Compromisos de Gobierno .....	44
Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2010.....	44
Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo .....	47
Anexo 8: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	48
Anexo 10: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública.....	49

# 1. Presentación

La Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa) es un organismo centralizado dependiente del Ministerio de Agricultura, cuya misión es fortalecer la gestión ministerial prestando servicios especializados de asesoría e información a agentes públicos y privados, involucrados en el ámbito silvoagropecuario. Odepa cuenta con un capital humano de 113 personas, de las cuales 56 son mujeres y 57 son hombres.



En concordancia con su misión, la institución proporciona servicios a dos tipos de usuarios y clientes. En un primer ámbito de acción se encuentra el apoyo a la alta autoridad y en un segundo ámbito, se entrega servicios de información a los agricultores y a la ciudadanía, a través del sitio web institucional, el Centro de Información Silvoagropecuaria (CIS) y el Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana (SIAC).

Durante el año 2010, Odepa centró su gestión en el gran desafío que se planteó el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, el de convertir a Chile en una potencia agroalimentaria y forestal y a su vez derrotar la pobreza rural. Uno de los principales énfasis en la gestión de Odepa durante este primer año de Gobierno, fue llegar con más información oportuna y confiable a todos los productores agrícolas de nuestro país, principalmente los pequeños y medianos, para la toma de decisiones. De esta manera, se dispuso del envío de artículos, precios, boletines y de toda aquella información de utilidad, directamente vía correo electrónico a los agricultores, según su ámbito de producción. Además se realizaron modificaciones a la página web institucional, con el objeto de mejorar la cantidad y calidad de la información disponible a través de esta vía. Complementando lo anterior, se puso a disposición de los usuarios un sistema de entrega de precios de productos agrícolas a través del celular (SMS), el que busca mejorar el acceso de los agricultores y los comercializadores a dicha información.

Junto con mejorar las vías de entrega de información, se implementaron sistemas para registrar los precios de la tierra, los precios de los agroquímicos y de información agrometeorológica.

Con el propósito de fortalecer la innovación y competitividad del sector agroalimentario, permitiendo que las empresas dispongan de información relevante y oportuna para la toma de decisiones estratégicas, se trabajó el proyecto "Plataforma tecnológica de inteligencia competitiva para el cluster alimentario", correspondiente al programa de innovación y competitividad Chile – Unión Europea.

En materia de mejoramiento de la competitividad del sector silvoagropecuario, se elaboraron y establecieron el reglamento y la tabla de costos del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios (SIRSD-S), y se inició la elaboración de un nuevo proyecto de Ley, teniendo como directrices principales lograr un mayor impacto productivo y una mejor focalización de los recursos en las regiones.

Con respecto a la transparencia en los mercados internos, se apoyó a la recién creada Unidad Agrícola de la Fiscalía Nacional Económica, acompañándola en las giras de evaluación de algunos sectores y entregando información relevante, lo que permitirá mejorar las investigaciones y análisis de los mercados agrícolas, con miras a prevenir y perseguir las conductas que impidan, restrinjan o entorpezcan la libre competencia en los mercados silvoagropecuarios. Además, con el objeto de

generar una alternativa de compra para los productores de trigo y de lograr un impacto en el precio de compra de este cereal, se apoyó la apertura de poder comprador de trigo por parte de la Comercializadora de Trigo S.A. (Cotrisa), orientando su accionar a la pequeña y mediana agricultura.

En materia de comercio exterior, se participó en la definición de criterios destinados a sustentar la posición negociadora del país en el tratado Trans Pacific Partnership; se concluyó el estudio de factibilidad que destaca las ventajas de realizar negociaciones comerciales con Indonesia, Israel y República Dominicana. Además, se creó el Comité de Comercio Internacional, integrado por representantes del sector público y privado, con el propósito de establecer prioridades en apertura y profundización de mercados de exportación para productos específicos, formándose en la actualidad grupos de trabajo para vegetales, vinos y carnes. Se coordinó y apoyó el proceso de renovación de la red externa de agregados agrícolas para los destinos de Brasil, Corea del Sur, China, Estados Unidos, India, Japón, México, Rusia y Unión Europea. Es importante destacar que en este proceso, por primera vez se definieron perfiles, funciones y objetivos para los cargos de Agregados Agrícolas.

En el ámbito multilateral, se participó en reuniones del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) del Consejo Agropecuario del Sur (CAS) y del Comité de Agricultura de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Además, se firmó un Acuerdo Marco de Colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

En el área legislativa, se entregó apoyo y se participó activamente en los siguientes proyectos de ley: prórroga al DL 701 sobre fomento forestal, transacciones comerciales, normas para la mejor persecución y prevención del delito de abigeato y creación del Servicio Nacional Forestal (Conaf pública). Además, se elaboraron indicaciones para los proyectos de ley sobre obtenciones vegetales, bioseguridad de vegetales genéticamente modificados, plaguicidas, aplicación en Chile de la Convención Internacional para la Protección de Especies Protegidas, modificación a la Ley sobre importación de mercaderías al país en materia de sustitución del sistema de bandas de precios para el trigo y la harina de trigo y en materia de salvaguardia. Todos estos proyectos e indicaciones permitirán mejorar la competitividad, transparencia y sustentabilidad del sector en su conjunto, favoreciendo principalmente a la pequeña y mediana agricultura.

Con el objeto de apoyar la gestión de Odepa, se realizaron los siguientes estudios: potencial de producción y exportación del sector agroindustrial hortofrutícola; los impactos económicos, comerciales y ambientales de la producción de cultivos transgénicos de maíz, raps y remolacha en Chile; el desarrollo de un sistema de información de costos para los pequeños productores hortofrutícolas y la factibilidad de incorporar en la legislación chilena mecanismos de protección del mercado doméstico consistentes con las obligaciones multilateral y bilateral, y se puso a disposición de los usuarios un estudio estadístico con información social y productiva de los agricultores pertenecientes a las 9 etnias incorporadas en el VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal.

En materia de gestión interna, se implementó un sistema de administración de documentos con el objeto de mejorar la eficiencia y la transparencia administrativa, fortaleciendo el control interno y la protección del patrimonio documental de la institución. Con el objeto de simplificar su gestión y de adecuarla a los lineamientos de las nuevas autoridades, se realizó un ajuste a los indicadores de desempeño institucional, definiendo un solo set que diera satisfacción tanto a los requerimientos de la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda (Dipres), como también a los del Sistema de Gestión de la Calidad. Con respecto al sistema de gestión de la calidad, se certificaron bajo la norma

ISO 9001, a saber: (1) planificación, captura, elaboración y evaluación de publicación de estadísticas del proceso de Producción Estadística y (2) Planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de la formulación del presupuesto consolidado Minagri, del proceso de Asistencia técnica para la gestión presupuestaria y jurídica ministerial.

Odepa se está modernizando y su quehacer institucional se acercará cada vez más a las necesidades reales del sector y de sus agricultores.



GUSTAVO ROJAS LE-BERT

DIRECTOR NACIONAL

OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS - Odepa

## 2. Resultados de la Gestión año 2010

En el siguiente capítulo, se presentan los logros alcanzados por Odepa en el ámbito de productos estratégicos y de gestión interna. Los resultados de compromisos de gestión están principalmente ligados a los compromisos con instituciones gubernamentales, con las prioridades ministeriales y las propias del servicio.

### 2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2010

Por su naturaleza, las acciones de mayor relevancia en términos presupuestarios dicen relación con la producción de información sectorial estadística y de análisis para la toma de decisiones de las altas autoridades y agentes públicos, entre las que se encuentran las estadísticas intercensales, el catastro frutícola y la producción de estudios.

El **Convenio de Estadísticas Intercensales** entre Odepa y el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) consideró un presupuesto total de \$ 273.001.000 destinado al levantamiento de nueve encuestas sectoriales a lo largo del país. La aplicación de las encuestas permitieron medir y actualizar los siguientes parámetros: superficie sembrada y de cosecha para cultivos anuales; precios de venta productor para comercialización agrícola; superficie hortícola sembrada; existencia de ganado en encuestas de ovinos, caprinos y cerdos; existencia de aves; producción de carne y huevos en encuesta a criaderos; productos y producción en encuesta a la industria de cecinas. Adicionalmente, el Convenio consideró un estudio de pronóstico de cosecha (volumen de producción) y dos de intenciones de siembra (superficie) asociados a cultivos anuales.

Asimismo, el Convenio 2010 entre Odepa y Centro de Información de Recursos Naturales (Ciren) permitió continuar con el programa de actualización del **Catastro Frutícola Nacional 2007-2013**. Para el periodo 2009 - 2010, se ejecutó un monto de \$179.422.000 que consideró la aplicación de encuestas frutícolas en cinco regiones del país: Región Metropolitana, Región del Bio-Bío, Región de La Araucanía, Región de Los Ríos y Región de Los Lagos. En la Región Metropolitana, se levantó información de huertos frutales, infraestructura y agroindustria frutícola y se consideró un universo de 5.195 encuestas. Los resultados obtenidos de las encuestas se encuentran disponibles en el sitio web institucional.

A partir de junio 2010, se da inicio a la campaña de levantamiento censal del catastro frutícola 2010 - 2011 en las regiones de Atacama (1.500 encuestas) y de Coquimbo (3.500 encuestas). Ambas actividades tienen un costo de \$189.671.000 y su ejecución concluye en el mes de junio del 2011.

En el transcurso del año 2010, se desarrollaron cuatro estudios por un monto de \$82.800.000 focalizados principalmente en cuatro de los cinco pilares estratégicos de Gobierno para el sector agrícola, que son: Competitividad, transparencia y acceso a mercados, Investigación e innovación y Sustentabilidad social, ambiental y económica. Las temáticas abordadas por dichos estudios fueron: el potencial de producción y exportación del sector agroindustrial hortofrutícola; los impactos económicos, comerciales y ambientales de la producción de cultivos transgénicos de maíz, raps y remolacha en Chile; el desarrollo de un sistema de información de costos para los pequeños

productores hortofrutícolas y la factibilidad de incorporar en la legislación chilena mecanismos de protección del mercado doméstico consistentes con las obligaciones multilateral y bilateral.

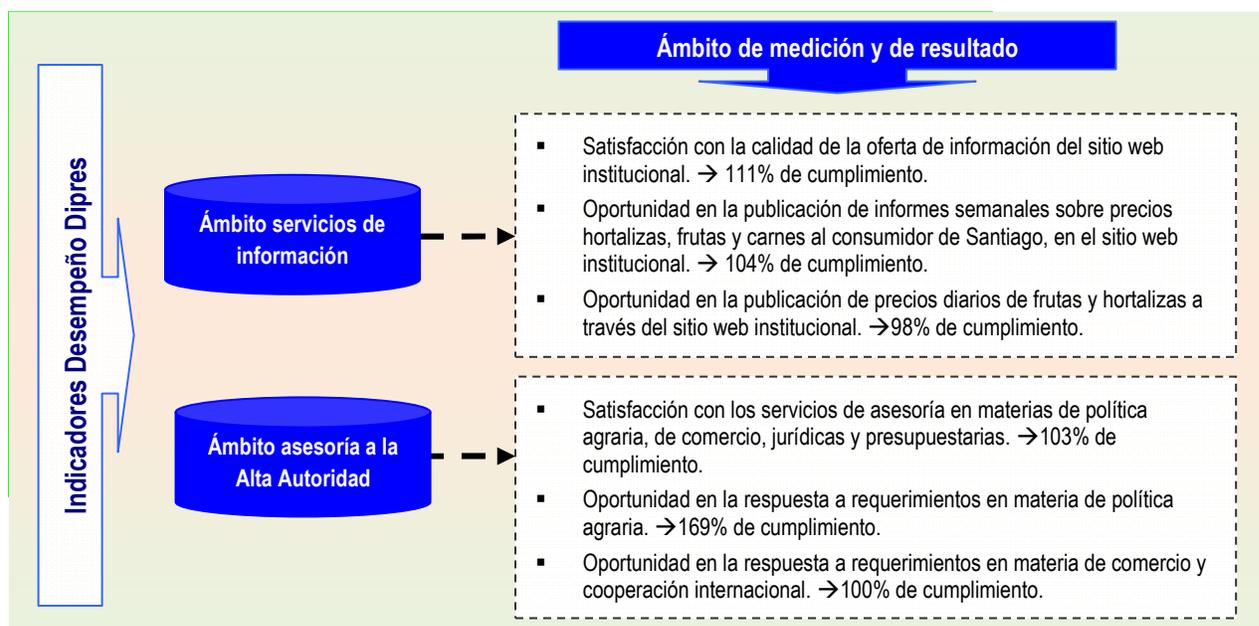
▪ **Principales resultados de los indicadores de desempeño Institucional**

En el ámbito de la gestión interna, Odepa formuló compromisos con Dirección de Presupuesto (Dipres), en término de indicadores de desempeño institucional (IDD) y los Sistemas del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG); y con el Ministerio de Agricultura para los Indicadores para el Convenio de Desempeño Colectivo (IDC). Los resultados obtenidos reflejan un cumplimiento del 100% en todos los casos.

- ✓ IDD → 6 indicadores institucionales que alcanzaron un cumplimiento de 100%.
- ✓ IDC → 45 indicadores distribuidos en 8 equipos de trabajo que alcanzaron un cumplimiento de 100%.
- ✓ PMG → 11 sistemas que alcanzaron un cumplimiento de 100%.

▪ **Indicadores de desempeño Dipres (IDD)**

En 2010, se formularon seis indicadores de desempeño institucional Dipres, orientados a medir la satisfacción y la oportunidad de los servicios de asesoría a la Alta Autoridad y de los servicios de información entregados a través del sitio web. El cumplimiento de estos indicadores en la mayoría de los casos superó la meta. Sólo en un caso, el indicador obtuvo un sobre cumplimiento de 169%, mayor al aceptado por Dipres. Esto se debió al gran número de demandas de la Alta Autoridad que fueron respondidas en un tiempo menor al estimado, mejorando considerablemente la eficiencia.



Respecto de los indicadores de satisfacción tanto para los servicios de información y para las asesorías especializadas a la Alta Autoridad, ambos han mostrado una mejora sistemática en sus resultados desde el año 2004 a la fecha.

- **Indicadores de desempeño colectivo (IDC)**

Odepa formuló un total de 45 indicadores de gestión, considerando entre ellos uno común a todos los equipos de trabajo. Para este año, el cumplimiento ponderado alcanzó un porcentaje global de 100%, considerando los ocho centros de responsabilidad que posee la institución. Se evidenció un sobrecumplimiento dentro de los rangos considerados aceptables en seis indicadores.

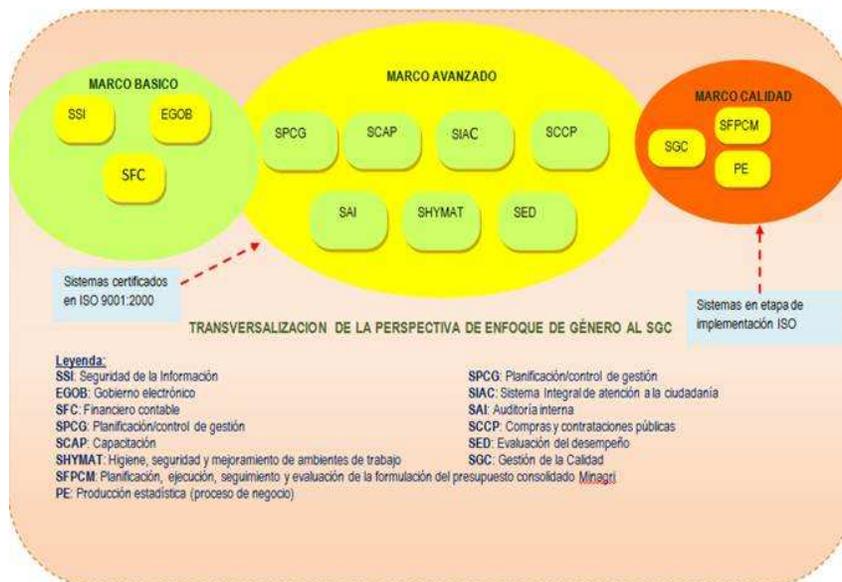
- **Programa de mejoramiento de la gestión (PMG):**

Odepa comprometió 11 Sistemas en la formulación del año 2010, obteniendo una aprobación del 100% en cada uno de ellos. A continuación, se detalla el estado de avance de los sistemas PMG en la Institución:

**Marco básico:** Sistema de Seguridad de la Información, Gobierno Electrónico y Sistema Financiero Contable.

**Marco avanzado:** Sistema de Planificación/Control de gestión, Sistema de Capacitación, Sistema de Atención a la Ciudadanía, Sistema de Compras y Contrataciones Públicas, Sistema de Auditoría Interna, Sistema de Higiene, Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo y Sistema de Evaluación del Desempeño.

Dentro de la temática de la calidad, Odepa avanzó con la certificación de dos procesos del negocio: (1) Planificación, captura, elaboración y evaluación de publicación de estadísticas del proceso de Producción Estadística y (2) Planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de la formulación del presupuesto consolidado Minagri. Adicionalmente, se implementaron tres nuevos procesos del negocio: (1) Elaboración de informes técnicos sobre políticas sectoriales y desempeño de la agricultura, (2) Provisión de información a distancia y (3) Atención presencial de usuarios.



En el área de las tecnologías de información, durante el 2010, Odepa realizó una inversión del orden de M\$ 60.000 en software, hardware y desarrollo de proyectos, cuyo objetivo fue fortalecer y mejorar los servicios que se entregan a los/as usuarios/as tanto internos/as como externos/as. Entre las iniciativas más relevantes se encuentra la compra de un nuevo servidor para actualizar el servicio de correo institucional. Otras inversiones en esta materia fueron la renovación de licencias y compras de equipos (impresoras y netbooks).

En convenio con la Subsecretaría de Agricultura y administrado por la Unidad Nacional de Emergencias Agrícolas y Gestión del Riesgo Agroclimático (UNEA), se implementó un sistema unificado de información agrometeorológica orientado a la generación, disponibilidad y difusión de conocimientos, opiniones técnicas o cualquier otro tipo de información conducente a la gestión de riesgos agroclimáticos y manejo de emergencias agrícolas a los distintos niveles de decisión.

En el marco del Sistema de Gobierno Electrónico, se implementó el proyecto “Sistema de administración de documentos”, el cual consideró habilitar un nuevo mecanismo para la tramitación de documentos internos y externos en la institución, apoyado de un sistema computacional que permitió la digitalización y centralización para mejorar la localización de los documentos. Además, consideró la clasificación y almacenamiento de la documentación física en instalaciones adecuadas para su conservación. El objetivo general de este proyecto fue mejorar la eficiencia y la transparencia administrativa, fortaleciendo el control interno y la protección del patrimonio documental de la institución.

Adicionalmente, durante el año se desarrollaron actividades de mantención y upgrade de sistemas en operación, entre ellos: el Sistema de registro de precios de la tierra y el Sistema para el envío de boletines con información del agro a productores.

En el área de administración, se pueden destacar dos grandes iniciativas las cuales se detallan como sigue:

La reorganización del Departamento de Administración, el cual tomó el nombre de Departamento de Administración y Finanzas de acuerdo a Resolución Exenta N°252 del 03.05.2010. El Departamento de Administración y Finanzas, a su vez se subdividió en tres Subdepartamentos los cuales son: Subdepartamento de Recursos Humanos, Subdepartamento de Bienes y Servicios y Subdepartamento de Contabilidad y Finanzas, otorgando una mejor estructura a las funciones y combinándolas entre sí para provocar conductas de desempeño funcionales a la estrategia y a la filosofía de la nueva Dirección.

Asimismo, se estableció un nuevo sistema de personal y remuneraciones, a contar de octubre del año 2010 para el Subdepartamento de Recursos Humanos. Este sistema se encuentra en implementación y su objetivo es unificar los diversos sistemas que se encontraban en operación en el área de recursos humanos, como son el sistema de asistencia, sistema de licencias médicas y sistema de personal y remuneraciones.

## **2.2 Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios**

### **2.2.1 Resultados técnicos de los servicios de información estadística, técnica y de mercados agropecuarios**

- Se inició el levantamiento mensual de precios de leche líquida y en polvo, descremada y entera en supermercados de Santiago. Dichos datos permiten la elaboración de tablas y gráficos sobre el comportamiento de los precios, que son comentados y publicados mensualmente en el sitio institucional.
- Se estructuró un sistema de costos de producción de trigo, maíz, avena y arroz para ser consultado en línea a través del sitio web institucional y que es actualizado mensualmente.
- Se establecieron convenios y alianzas estratégicas con actores de las regiones del Bío Bío y de la Araucanía orientadas a rescatar información de precios de cereales durante la temporada de cosecha y comercialización de granos. Como resultado de estas acciones, se están recibiendo reportes mensuales sobre precios de la región del Bío Bío, desde la oficina de la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura (Seremia). En el caso de la Región de la Araucanía, Odepa realizó un ciclo de reuniones con Nutrigranos, que en conjunto con la Seremia de la Araucanía, iniciarán esta temporada el registro y envío de precios a Odepa. Adicionalmente, se contrató una encuesta con INE para identificar precios y volúmenes de los principales cultivos comercializados que informa esta entidad en su encuesta de siembra, los cuales estarán disponibles una vez finalizada la temporada de cosecha.
- Se diseñó el procedimiento de captura de precios de agroquímicos, basado en los productos utilizados en las fichas de costos publicadas en el sitio web de Odepa. La captura mensual de precios se inició en el segundo trimestre de 2010 y se encuentra en proceso la elaboración un boletín de insumos que considera la publicación de estos precios.
- La unidad de Sistemas Geomáticos colaboró con la Comisión Nacional de Emergencia Agrícola del Ministerio de Agricultura, elaborando 967 capas regionales de información sectorial en formato ráster, que fueron entregadas a cada región para ser utilizadas en acciones asociadas a la prevención de los efectos de heladas y sequías.

### **2.2.2 Resultados técnicos de los servicios de asesoría especializada a la alta dirección para la gestión de políticas agrarias.**

- En relación al Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios (SIRSD-S), en febrero de 2010 se publicó la Ley N° 20.412, que da origen al Sistema; en agosto se publicó el Reglamento de la Ley y la tabla de costos, con los valores de las prácticas que serán beneficiadas. Con esto se dio término a la fase de publicaciones de la normativa que regirá el Sistema, que fueron elaboradas con el apoyo de los comités regionales de todo el país.
- En el contexto de la reformulación de la Ley de Fomento Forestal, ex Decreto 701, a fines del 2010, la Ley 20.488, que prorroga el fomento a la forestación por dos años, fue aprobada y su publicación en el diario oficial se efectuó el 03 de enero del 2011. También se publicó la tabla de costos que regirá para el 2011.

- En relación al Cambio Climático, Odepa participó activamente en la generación y difusión de información, necesaria en la elaboración de los planes de acción para la adaptación y mitigación del sector silvoagropecuario. En el tema, la Oficina elaboró los siguientes estudios: “Estimación del carbono capturado en las plantaciones de pino radiata y eucaliptos, relacionadas con el DL-701; evaluación sobre la contribución a la captura de carbono y a la disminución del uso de combustibles fósiles de los programas de fomento del Minagri al bosque nativo y análisis de opciones futuras de mitigación de Gases Efecto Invernadero (GEI) para Chile asociado a programas de fomento en el sector silvoagropecuario. Paralelamente, se difundieron a través del sitio web institucional los siguientes estudios: Sistematización de las políticas y estrategias de adaptación nacional e internacional al cambio climático del sector silvoagropecuario y de los recursos hídricos y edáficos; Evaluación socioeconómica del impacto del cambio climático en el sector silvoagropecuario y portafolio de propuestas para el programa de adaptación del sector silvoagropecuario al cambio climático en Chile.
- En el ámbito de los Recursos Genéticos, se concluyó la propuesta de Plan de acción de mediano plazo para la conservación y uso sustentable de los recursos genéticos animales, la cual fue presentada a las nuevas autoridades de Odepa y al Comité Asesor permanente del Punto Focal Regional de Recursos Genéticos Animales para América Latina y el Caribe.
- En materia de Seguridad Laboral, se participó en la Comisión Asesora presidencial para la seguridad en el trabajo, la cual es coordinada por el Ministerio del Trabajo y tiene por finalidad desarrollar un set de propuestas tendientes a resguardar la seguridad de los trabajadores del sector agrícola.
- Respecto a la capacitación de los trabajadores agrícolas, se conformó un equipo técnico de trabajo, coordinado por Odepa, a través del cual se realizó un diagnóstico sobre esta materia. Los resultados de dicho estudio indicaron que no más del 2% de los trabajadores que declaran pertenecer a la rama económica agricultura, se capacitaron utilizando franquicia tributaria el año 2009. A partir de dichos resultados, se inició un trabajo con el Sence, con el objeto de acordar realizar los cambios necesarios al sistema para incrementar las bajas tasas de capacitación en zonas geográficas de carácter rural y en el sector económico agrícola.
- En el área de la Agricultura Orgánica, se concluyó la elaboración del Plan estratégico para la agricultura orgánica 2010-2020, el cual fue presentado a las autoridades Ministeriales durante la reunión de la Comisión Nacional de Agricultura Orgánica (CNAO). Además, en dicha oportunidad se dio a conocer la propuesta de página web de la CNAO, la cual se encuentra en proceso de implementación. Paralelamente, se dio a conocer el instrumento de Fomento a la Calidad (Focal) para la agricultura orgánica en seminarios y talleres y, se continuó conversando con el Servicio Nacional de Aduanas, con el objeto de fijar una glosa diferenciada para los productos orgánicos.
- En el ámbito de las publicaciones, se elaboró el documento: “Agricultura indígena de Chile, información social y productiva de la agricultura según etnia”, la que entrega información de los productores agrícolas de las nueve etnias del país, según la información recogida por el VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal de 2007. Esta publicación es el resultado de un convenio de colaboración entre Odepa y la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena

(Conadi). La información fue utilizada para definir la línea de base del Programa Orígenes Fase 2. La información estadística se publicó vía internet en octubre de 2010 y el texto escrito está programado para abril del 2011.

- En cuanto a la generación y difusión de información relacionada con los factores productivos tierra y agua, pobreza rural y agricultura, se destacan los siguientes artículos: “La tierra agrícola en Chile: valor y expectativas para un mercado en desarrollo”; “La importancia de la enseñanza media técnico profesional agropecuaria”; “Financiamiento bancario al sector silvoagropecuario a mayo de 2010” y “Análisis con Enfoque de Género del Empleo y las Remuneraciones en la Agricultura y en la Economía No Agrícola”.
- En el rubro Leche, Odepa como responsable de la secretaria técnica de la Comisión Nacional de la Leche, realizó el monitoreo constante de la evolución de los precios internacionales de la leche y su efecto en las pautas de pago a los productores de leche nacional, entre otros aspectos. A través de las publicaciones mensuales: “Leche: producción, recepción, precios y comercio exterior” e “Industria láctea: Avance de recepción y producción”, se mantuvo informados a los miembros de la Comisión Nacional. Odepa como miembro del Comité Técnico del Consorcio Lechero, participa activamente en esta organización, donde convergen los productores, la industria, las empresas de servicios y las entidades dedicadas a la investigación académica y productiva para trabajar hoy pensando en el futuro. Entre las actividades desarrolladas se destaca la articulación para desarrollar una agenda lechera común, que recoge el trabajo realizado por la Fundación para la Innovación Agraria 2010 - 2018.
- En el rubro Trigo, se participó en la elaboración de las bases para abrir un poder comprador de trigo para la temporada 2010/2011, por parte de la Comercializadora de Trigo S.A.(Cotrisa), orientando su accionar a la pequeña y mediana agricultura, generando una alternativa para estos productores y un impacto en el precio de compra del cereal. Se organizó un seminario internacional sobre el mercado del trigo en la ciudad de Río Bueno en la que participaron expertos en la comercialización de granos de México y Argentina.
- En el rubro Arroz, se inició la publicación mensual de precios de arroz al consumidor en el sitio web de Odepa y la difusión de esta información a través de correo electrónico a los integrantes de la cadena. Se desarrolló un seminario internacional sobre el mercado del arroz en la ciudad de Linares que contó con la participación del señor Ministro de Agricultura y de aproximadamente 400 productores pequeños, medianos y grandes de las regiones del Maule y Bío Bío. Se elaboró y coordinó la firma de un convenio de colaboración entre el Ministerio de Agricultura y el Fondo Latinoamericano de Arroz de Riego (FLAR) quedando Chile incorporado a este organismo internacional.
- En cuanto a la Mesa Nacional Público-Privada de Semillas y Plantas, se construyeron agendas estratégicas en los ámbitos que les son comunes a cada uno de los sectores que integran esta instancia, con el objetivo mayor de colocar a la agricultura chilena en un sitial de privilegio dentro de las mayores economías agroexportadoras.
- En el rubro Apícola, se destaca la realización del Quinto Simposio Nacional Apícola y Apiexpo 2010 bajo el lema “Chile Apícola, trabajando para un patrimonio sustentable”. La cita reunió a la cadena apícola nacional y que enmarcó en el bicentenario de nuestra

independencia el tema de la sustentabilidad y el aporte para la agricultura que genera el rubro apícola. Odepa formó parte del equipo de coordinación y organización del evento. Asimismo, contribuyó a la organización del 7° Encuentro Internacional Expoapícola 2010 y la Feria de la Miel, en Rengo, Región del Libertador Bernardo O'Higgins, enmarcado en la celebración del Día Nacional de la Miel. El evento contó con dos actividades: una Feria Apícola, que reunió a más de 40 productores de Chile, Argentina y España y un seminario con exponentes de Bélgica, Francia, Costa Rica y Argentina que reunió alrededor de 700 apicultores provenientes de todas las regiones del país.

### **2.2.3 Resultados técnicos de los servicios de asesoría especializada a la alta dirección para la gestión de comercio exterior y cooperación internacional:**

- Durante el año 2010, se realizó seguimiento de la agenda del Comité de Agricultura de la Organización Mundial de Comercio (OMC). No fue posible participar presencialmente por falta de recursos. Sin embargo, hubo participación indirecta a través del apoyo por parte de la Misión de Chile ante la OMC.
- En marzo de 2010, ingresó a tramitación parlamentaria el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Turquía.
- Se participó en dos de las cuatro reuniones de negociación del Proceso Trans Pacific Partnership.
- Se participó en el análisis de los antecedentes sectoriales arrojados por los estudios de factibilidad técnica para iniciar negociaciones con Indonesia, Israel y República Dominicana, contratados por Direcon.
- La Dirección Nacional de Odepa participó en reuniones del Comité de Agricultura de la OCDE. El Agregado Agrícola ante la Unión Europea asistió como contraparte técnica en reuniones de este organismo, con el apoyo del Departamento de Política y Comercio Internacional de Odepa.
- Con la coordinación del Departamento de Política y Comercio Internacional se trabajó el proyecto “Plataforma tecnológica de inteligencia competitiva para el cluster alimentario”, correspondiente al programa de innovación y competitividad Chile – Unión Europea.
- Se participó en la reunión anual del grupo de Trabajo de Cooperación Técnica Agrícola de APEC (ATCWG), existiendo colaboración permanente en materia de proyectos presentados al secretariado de APEC para su financiamiento.
- En Chile, se organizó la XIX Reunión Ordinaria del Consejo Agropecuario del Sur (CAS), integrada por los Ministros de Agricultura de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay (Mercosur ampliado).
- En el ámbito de la coordinación de las acciones de cooperación del Ministerio de Agricultura, el Departamento de Política y Comercio Internacional trabajó con la Agencia de Cooperación Internacional (AGCI) y los servicios del Ministerio, para implementar proyectos de cooperación sur-sur y en triangulación con terceros países o fuentes.
- Se firmó un Acuerdo Marco de Colaboración con la FAO, en base a las prioridades de la nueva administración.

- Se creó el Comité de Comercio Internacional, presidido por el Director Nacional de Odepa y con una Secretaría Técnica radicada en el Departamento de Política y Comercio Internacional; además lo integran representantes de la Subsecretaría de Agricultura, del Servicio Agrícola y Ganadero, de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (Direcon) y del sector privado. El propósito de este Comité es establecer prioridades en apertura y profundización de mercados de exportación para productos específicos, formándose en la actualidad grupos de trabajo para vegetales, vinos y carnes.

### **2.2.5 Resultados técnicos de los servicios de asesoría especializada a la alta dirección ministerial para la gestión jurídica-presupuestaria**

La prestación de servicios en el área jurídica también está directamente ligada a otro de los lineamientos que integra la agenda ministerial, esto es: adecuar y modernizar la institucionalidad pública silvoagropecuaria. Al respecto, Odepa ha participado en cuatro áreas de trabajo, compartiendo los siguientes logros:

**En el área legislativa**, se participó en la elaboración de:

- Proyecto de ley que prorrogó el DL 701 sobre fomento forestal, que ya es ley de la República;
- Proyecto de ley sobre transacciones comerciales que fue ingresado al Congreso Nacional en enero de 2011;
- Proyecto de ley que incorpora normas para la mejor persecución y prevención del delito de abigeato que fue ingresado al Congreso Nacional en diciembre de 2010;
- Proyecto de ley que crea el Servicio Forestal (Conaf pública) que fue ingresado al Congreso Nacional en enero de 2011;
- Indicaciones a los proyectos de ley sobre obtenciones vegetales y bioseguridad de vegetales genéticamente modificados, ambos se encuentran para la firma del Presidente de la República;
- Indicación al proyecto de ley sobre plaguicidas, que fue presentado al Senado en diciembre de 2010;
- Indicación al proyecto de ley sobre aplicación en Chile de la Convención Internacional para la Protección de Especies Protegidas, que se encuentra pendiente de firmas en Ministerio Secretaría General de la Presidencia (Minsegpres);
- Indicaciones de los proyectos de ley que modifican la ley sobre importación de mercaderías al país en materia de sustitución del sistema de bandas de precios para el trigo y la harina de trigo y en materia de salvaguardia.

**En el área reglamentaria**, se concluyeron las siguientes iniciativas:

- Elaboración y aprobación por la Contraloría General de la República del reglamento de la ley N° 20.412 que establece un sistema de incentivos para la sustentabilidad de los suelos agropecuarios;

- Reglamento de la ley sobre fomento al riego, tanto el general como el de registro de consultores;
- Reglamento de suelos, aguas y humedales de la ley sobre recuperación de bosque nativo y fomento forestal;
- Modificaciones al reglamento del fondo concursable de la ley de bosque nativo;
- Modificaciones al reglamento de la ley sobre sistema de incentivos a la sustentabilidad de suelos agropecuarios;
- Modificaciones al reglamento de la ley de caza.

**En el área de asesoría:**

- Se apoyó a las nuevas autoridades en las formalidades para la instalación del nuevo Gobierno, a la Seremi de Agricultura de Región Metropolitana en afinar un acuerdo para armonizar criterios con la Seremi de Vivienda y Urbanismo de la misma región para la tramitación de solicitudes de cambio de uso de suelo y subdivisiones prediales;
- Se concluyó la revisión de un nuevo manual o pauta destinado a todas las seremis de agricultura del país, con criterios para la aplicación de la normativa sobre cambio de uso de suelo y subdivisiones prediales;
- Se apoyó el trabajo de operación de la ley sobre acceso a la información;
- Se apoyó el trabajo de las mesas sectoriales;
- Se elaboraron minutas, informes y comunicaciones de contenido jurídico para dar respuesta a solicitudes internas y externas al servicio. Se realizó la elaboración de actos y contratos del servicio;
- Se acompañó a las autoridades en audiencias y reuniones interministeriales e interinstitucionales.

**En el área representación de la autoridad:**

- Se participó activamente en el comité de expertos en materia de propiedad intelectual que coordina Direcon para la negociación de tratados e implementación interna en dicha materia específica;
- Se participó activamente en el trabajo coordinado por Segpres que elaboró una propuesta de regulación del acceso a los recursos genéticos y distribución justa y equitativa de los beneficios;
- Se acompañó y representó a las autoridades del servicio y del Ministerio en las citaciones a las comisiones de agricultura, recursos naturales y hacienda, tanto de la Cámara como del Senado.

### 3. Desafíos para el año 2011

#### 3.1 Desafíos en el ámbito de información estadística, técnica y de mercados agropecuarios:

- Actualización del catastro frutícola Región del Bío Bío, Región de La Araucanía, Región de Los Ríos y Región de Los Lagos 2010-2011 y la realización de la encuesta intercatastral en la Región de Valparaíso.
- El Programa de estadísticas continuas Odepa-INE, para el periodo 2011 - 2012 están programados los siguientes productos:
  - Encuesta de cosecha de los cultivos anuales esenciales, año agrícola 2010/2011: Región de Coquimbo a la Región de Los Lagos.
  - Encuesta agrícola de superficie sembrada, de cultivos anuales esenciales, año agrícola 2011/2012: Región de La Araucanía a la Región de Los Lagos.
  - Encuesta de superficie hortícola, año 2011: Región de Arica-Parinacota y desde la Región de Atacama a la Región del Bío Bío.
  - Encuesta de la industria cecinera: Informe segundo semestre 2010; informe anual 2010 e informe primer semestre 2011 a la Región de Magallanes y la Antártica Chilena.
  - Encuesta de la industria láctea menor: Informe anual 2010 e informe segundo trimestre 2011: Región de Arica-Parinacota, y desde la Región de Coquimbo a la Región de Aysén del General Carlos Ibañez del Campo.
  - Encuesta criaderos de aves: Informe segundo semestre 2010 e informe primer semestre 2011: Región de Arica-Parinacota, Región de Tarapacá, Región de Antofagasta y desde la Región de Coquimbo a la Región de la Araucanía.
  - Encuesta criaderos de cerdos: Informe segundo semestre 2010 e informe primer semestre 2011: Región de Valparaíso a la Región de la Araucanía.
  - Encuesta bodegas de vino 2011: Región de Coquimbo a la Región del Bío Bío.
  - Encuesta ganado bovino: Región de Valparaíso a la Región de Magallanes y la Antártica Chilena.
  - Estudio pronóstico de cosecha: Región de Arica-Parinacota, Región de Coquimbo, Región Metropolitana, Región del Libertador Bernardo O'Higgins, Región del Maule, Región del Bío Bío, Región de La Araucanía y Región de Los Lagos.
  - Dos estudios de intenciones de siembra para 14 cultivos anuales: Región de Arica-Parinacota, Región de Coquimbo, Región Metropolitana, Región del Libertador Bernardo O'Higgins, Región del Maule, Región del Bío Bío, Región de La Araucanía y Región de Los Lagos.

- Publicar un boletín de insumos, de periodicidad mensual.
- Publicar boletines mensuales separados por rubro productivo.
- Crear un sistema de registro de usuarios del SIRSD.
- Publicar estadísticas de exportaciones a partir de los registros del sistema de certificación fitosanitaria del SAG.
- Remodelar el sitio web con un acento en información para los agricultores, incluyendo nuevas secciones como “El agro en la prensa”, más artículos y noticias, sistema de suscripción por email y más información internacional entregada por nuestros agregados agrícolas.
- Elaboración de mini-programas de audio y video dirigidos a los agricultores que puedan ser difundidos por medios locales.

### **3.2 Desafíos en el ámbito de políticas agrarias:**

- En el ámbito del Sistema de incentivo para la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios SIRSD-S (Ley N°20.412 y su reglamento) se trabajará en la creación de un sistema en línea de registro único de usuarios del programa (Artículo 16); se apoyará la creación de un sistema en línea, para registrar especificaciones técnicas y valores de las prácticas del programa (Artículo 8) y se trabajará junto a la Dirección de Presupuesto (Dipres) en la elaboración de un modelo conceptual del Programa SIRSD-S para la metodología de evaluación de impacto del programa.
- En el ámbito Forestal, se participará en la elaboración de las adecuaciones reglamentarias a los reglamentos 192 que regula el pago de bonificaciones y 193 que es el general de la Ley 20.488, que prorroga el fomento a la forestación hasta el año 2012. Además, se concluirá la propuesta de Reglamento de Operadores que contempla dicha prórroga legal.
- Se elaborará, en conjunto con la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), un Índice de competitividad de los principales rubros el sector, con el fin de conocer el impacto de la variación del tipo de cambio y de otras variables relevantes para la producción agrícola.
- Se desarrollará una metodología para la medición del PIB agrícola ampliado, en el marco de un Proyecto FAO-Minagri.
- En materia de Reformas Laborales, se apoyará al Ministerio del Trabajo en el análisis de las propuestas de estatuto laboral presentadas por la mesa laboral agrícola y en la elaboración de propuestas de reformas laborales propias al sector. Además, se apoyará en el análisis y diseño de las propuestas de reformas en los ámbitos higiene y seguridad laboral, a través de la mesa sectorial agrícola.
- Se apoyará al Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence) en el diseño de instrumentos de capacitación adecuados al sector agrícola, con énfasis en las limitantes que posee la Pyme Agrícola y otros sectores económicos localizados en zonas rurales.
- En el ámbito del Cambio Climático, se coordinará la formulación de un plan de mitigación de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y un plan de adaptación frente a los efectos del cambio

climático para durante 2011. Asimismo, se participará en la compilación y publicación de la Segunda Comunicación Nacional de Cambio Climático. Adicionalmente, se apoyará la compilación y publicación de la Segunda Comunicación Nacional de Cambio Climático, junto a representantes de los Ministerios del Medio Ambiente, de Agricultura y de Energía.

- En relación a los Recursos Genéticos, se continuará con la elaboración de un anteproyecto de ley de acceso a recursos genéticos y repartición de beneficios; se impulsará la ratificación, por el Congreso Nacional, del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y se difundirá el estudio sobre el impacto económico, comercial y ambiental de la incorporación de cultivos transgénicos de maíz, raps y remolacha en Chile.
- En el sector Cereales, se incrementará la difusión de información, se participará activamente en la organización de los seminarios nacionales de trigo y arroz, cuyos fondos serán aportados mayoritariamente por Prochile. Asimismo, se actualizarán los costos de producción de trigo, maíz, arroz y avena, los cuales actualmente están publicados en el sitio institucional de Odepa.
- Se estudiarán formulas alternativas a la actualmente en uso, para el cálculo de la disponibilidad aparente de carnes y, si fuese pertinente, se propondrá su modificación.
- En el rubro Apícola se realizará el traspaso del Centro Tecnológico Apícola de Bío Bío (CTA) al sector privado a través de un comodato, se realizará un lanzamiento público de su puesta en operación la segunda quincena de marzo de 2011. El 6 de agosto de 2011 corresponde la tercera versión del día nacional de la miel. Durante el primer semestre de 2011 se espera validar 16 perfiles de competencias laborales apícolas, licitados por Chile Valora y que se lo adjudicó la Fundación Chile. Se participará por medio de una delegación de representantes nacionales y un stand de Chile en el marco del 42° Congreso Mundial de Apicultura, Apimondia 2011, que se realizará en Buenos Aires, Argentina. Se iniciará el trabajo de organización y designación de región sede para el 6° Simposio Nacional Apícola, el cual corresponde su realización en julio de 2012. Se iniciará el trabajo de organización y designación de región sede para el 6° Simposio Nacional Apícola, el cual corresponde su realización en julio de 2012.
- Se realizará, en conjunto con FAO y el Ministerio de Energía, un Seminario Internacional sobre Biogás.
- Se contribuirá en la elaboración del documento “Agroenergía en los países del CAS”, que involucra a Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, y que editará Red de Coordinación de Políticas Agropecuarias (Redpa).
- Se apoyará el desarrollo del Acuerdo de Producción Limpia (APL), para la industria viverística.
- Se organizará la cuarta reunión anual de la mesa público-privada de semillas y plantas.

### **3.3 Desafíos en el ámbito de comercio exterior y cooperación internacional:**

- Se continuará participando en el Comité de Agricultura de la Organización Mundial de Comercio (OMC).
- Se continuará participando en las negociaciones del Acuerdo Trans Pacific Partnership (TPP)
- Se participará en las instancias técnicas de cierre de la negociación de un Acuerdo Comercial entre Chile y Vietnam.
- Se participará como contraparte técnica en las reuniones convocadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD) y en las reuniones del Comité de Agricultura.
- Se continuará participando en la coordinación de proyectos de cooperación con la Unión Europea y con América Latina, en conjunto con AGCI, y en reunión del grupo de trabajo de cooperación técnica agrícola en el ámbito del Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC).
- Se organizarán y coordinarán las reuniones mensuales del Comité Coordinador de Asuntos Internacionales, como instancia de coordinación y de trabajo integrado con los servicios del Minagri.
- Se reactivará el Comité de Cooperación Internacional, integrado por representantes de todos los servicios del agro, con el propósito de coordinar las acciones de Cooperación Internacional del Minagri, estableciendo prioridades y aprovechando las oportunidades ofrecidas por las distintas fuentes.
- Se participará en reuniones del CAS-Mercosur, FAO, IICA.
- Se continuará con el seguimiento a los compromisos de cooperación internacional vigentes al 2011.
- Se llevarán a cabo las necesarias acciones de coordinación entre las partes para el inicio del proyecto del Fondo Chile-México "Posicionamiento de los productos agroalimentarios entre Chile y México, a través del desarrollo de la promoción de exportaciones de las Pymes agropecuarias de ambos países".

### **3.4 Desafíos en el ámbito de asesoría jurídica:**

- En el ámbito legislativo: Lograr el avance o la conclusión de la tramitación parlamentaria: del proyecto de ley que regula el derecho sobre obtenciones vegetales; del proyecto de ley sobre bioseguridad de vegetales genéticamente modificados; del proyecto de ley que establece normas sobre elaboración y comercialización de aceites de oliva y de orujo de oliva; del proyecto de ley que modifica la ley sobre importación de mercaderías al país en materia de a de salvaguardias; del proyecto de ley sobre aplicación en Chile de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora

Silvestres (CITES); del proyecto de ley sobre transacciones comerciales; del proyecto de ley sobre Servicio Forestal (Conaf pública); proyecto de ley sobre normas para mejorar la prevención y persecución del delito de abigeato y elaborar proyecto de ley que modifica la ley sobre sistema de incentivos a la sustentabilidad de suelos agropecuarios.

- En el ámbito reglamentario: Esperamos aprobar los siguientes reglamentos y modificaciones reglamentarias: reglamentos de la ley sobre fomento al riego, tanto el general como el de registro de consultores; reglamento de suelos, aguas y humedales de la ley sobre recuperación de bosque nativo y fomento forestal; modificaciones al reglamento del fondo concursable de la ley de bosque nativo; modificaciones al reglamento de la ley sobre sistema de incentivos a la sustentabilidad de suelos agropecuarios y modificaciones al reglamento de la ley de caza.

### 3.5 Desafíos en el ámbito de gestión interna:

Dentro de los desafíos más relevantes a realizar durante el año 2011 en el área de computación e informática, se identificaron dos proyectos que se encuentran comprometidos en el PMG sistema gobierno electrónico, los cuales se detallan a continuación:

- **Sistema de incentivos para la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios SIRSD-S:** Se propone desarrollar un servicio de información y consulta en línea vía Web para el sector productivo silvoagropecuario y los servicios del Minagri, responsables de otorgar los instrumentos de fomento. El Servicio integrará información temática georreferenciada con cifras estadísticas e información descriptiva a nivel de unidad productiva, fortaleciendo las capacidades analíticas y de gestión, tanto de los productores individuales, como de las Instituciones del Ministerio.
- **Automatización de proceso de producción estadística de productos silvoagropecuarios:** Se propone optimizar el proceso actual, estableciendo estandarización en la captura de datos y elaboración automática de boletines y cuadros estadísticos. Para ello es necesario desarrollar un conjunto de capacidades que permitan convertir las tareas manuales y rutinarias en una forma común de hacer las cosas. Esto es, estandarizar los datos que se requieren. Desarrollar una aplicación de base de datos que complemente los sistemas que actualmente se encuentran funcionando en el sitio web institucional, permitiendo ampliar las posibilidades de consultas y manejo de información por parte del usuario, incluyendo avances y resúmenes de información, así como la selección de series de datos y su descarga para análisis posteriores.

## 4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2010
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno
- Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2010
- Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 8: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional
- Anexo 9: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública (propuestas 2009, que fueron implementadas en 2010 y las propuesta del FMGP 2010)

## Anexo 1: Identificación de la Institución

### a) Definiciones Estratégicas

Leyes y normativas que rigen el funcionamiento de la institución: ley 19.147

#### - Misión institucional

Proporcionar información actualizada y de calidad para apoyar la toma de decisiones de los agentes públicos y privados, contribuyendo al cumplimiento de la política gubernamental y al desarrollo sostenible, equitativo y competitivo del sector silvoagropecuario, a través de sus servicios de información y asesoría.

#### - Aspectos relevantes contenidos en la Ley de presupuestos año 2010.

Número	Descripción
1	<b>Convenio con el Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN). Desarrollo del catastro frutícola:</b> Convenio 2010 de Catastro Frutícola entre Odepa y Centro de Información de Recursos Naturales (Ciren), ejecutó un monto de \$189.671.000, que consideró la aplicación de encuestas frutícolas en cinco regiones del país: Región Metropolitana, Región del Bío Bío, Región de La Araucanía, Región de Los Ríos y Región de Los Lagos.
2	<b>Programa de estadísticas intercensales:</b> Convenio 2010 de Estadísticas Intercensales entre Odepa y el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) consideró un presupuesto total de \$ 273.001.000, destinado al levantamiento de nueve encuestas sectoriales a lo largo del país.

#### - Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Generar, administrar y difundir información sectorial, nacional e internacional, con enfoque de género, en los temas que sea pertinente, que les permita a los agentes públicos y privados adoptar decisiones referidas a sus actividades productivas, de mercado o de inversión. También contribuye al análisis académico así como a evaluar la situación de los recursos productivos. La información aporta a los diferentes agentes públicos para que se formen juicio respecto del estado de la agricultura y de las políticas públicas.
2	Entregar información especializada a la Alta Autoridad mediante la transferencia de conocimiento del sector, con enfoque de género, en los temas que sea pertinente y cuando la información lo permita. Para las autoridades, los análisis, información y estudios, dan sustento a las decisiones de políticas públicas sectoriales, tanto respecto a la asignación de recursos según población objetivo, o para el diseño de normativa que implique requisitos de regulación y fiscalización.

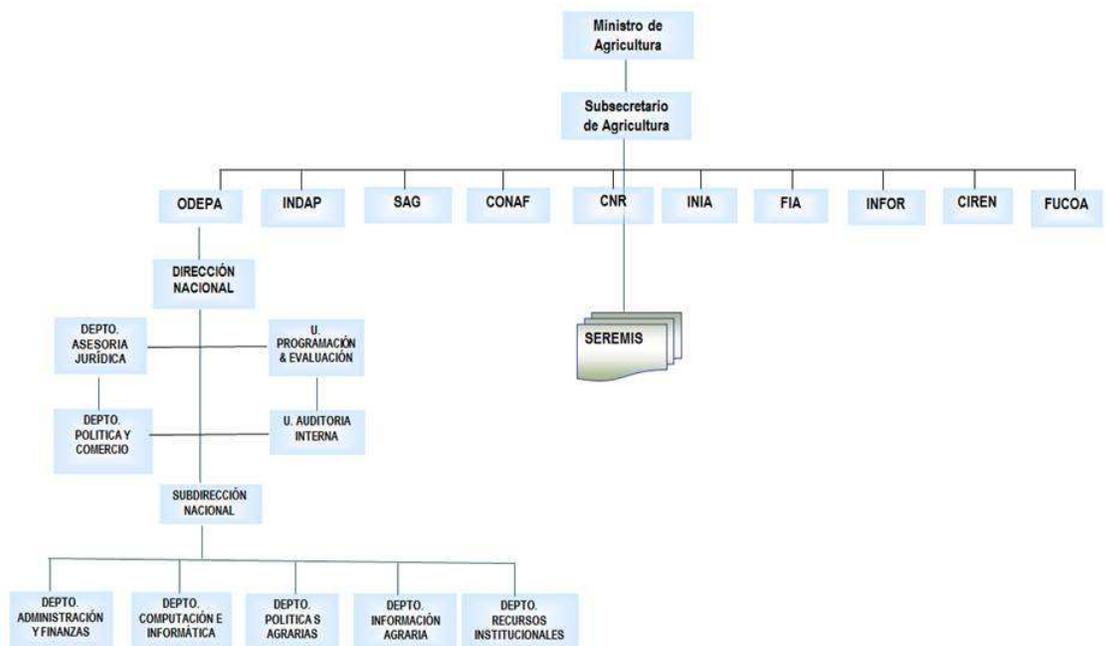
## - Productos estratégicos vinculados a objetivos estratégicos

Número	Nombre - descripción	Objetivos estratégicos a los cuales se vincula
1	<p><u>Servicio de información estadística, técnica y de mercados agropecuarios.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración de bases de datos.</li> <li>• Servicios de información presencial y no presencial.</li> <li>• Publicaciones impresas.</li> <li>• Recopilación y levantamiento de estadísticas agropecuarias y otras relevantes para el sector.</li> </ul>	1
2	<p><u>Servicios de información especializada a la Alta Autoridad para la gestión de las políticas sectoriales.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuestas de: políticas, programas, proyectos, estrategias y agendas de trabajo.</li> <li>• Asesoría presencial: acompañamiento en reuniones, foros, seminarios y otras instancias.</li> <li>• Documentos de información: minutas, informes, exposiciones, entrevistas y discursos.</li> <li>• Representación de la Autoridad Ministerial en: reuniones, foros, seminarios y otras instancias público-privadas, sectoriales y gubernamentales.</li> <li>• Participación y coordinación de equipos de trabajo: comisiones, mesas, entre otros.</li> <li>• Informes coyunturales y de mercado</li> </ul>	2
3	<p><u>Servicios de información especializada a la Alta Autoridad para la gestión en materia de política comercial.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración de acuerdos comerciales suscritos.</li> <li>• Asesoría presencial: acompañamiento en negociaciones comerciales, misiones y reuniones de cooperación internacional.</li> <li>• Documentos de asesoría: minutas, informes, exposiciones, estudios y discursos.</li> <li>• Representación de la Alta Autoridad ante organismos gubernamentales, bilaterales y multilaterales.</li> <li>• Participación en comisiones de trabajo, nacionales e internacionales de negociación de acuerdos comerciales.</li> </ul>	2
4	<p><u>Servicios de asesoría especializada a la Alta Autoridad para la gestión jurídica y presupuestaria.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulación, administración y seguimiento del presupuesto ministerial y sus servicios.</li> <li>• Elaboración de documentos: decretos, resoluciones, convenios, oficios y memos.</li> <li>• Asesoría presencial presupuestaria ante el congreso y otros organismos de gobierno.</li> <li>• Asesoría presencial y representación de la Alta Autoridad en el proceso presupuestario.</li> </ul>	2

## - Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Ministro/a y Subsecretario/a de Agricultura, Jefes/as de servicio y Seremis.
2	Organismos de gobierno: Secretaría General de la Presidencia, Dirección de Presupuesto, Corporación de Fomento de la Producción, Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, Banco Central.
3	Diputados, Senadores y Comisiones de Agricultura de ambas Cámaras.
4	Agentes comerciales, ejecutivos de Asociaciones Gremiales, Asesores, profesionales y técnicos del sector público y privado.

b) Organigrama y ubicación en la estructura del Ministerio



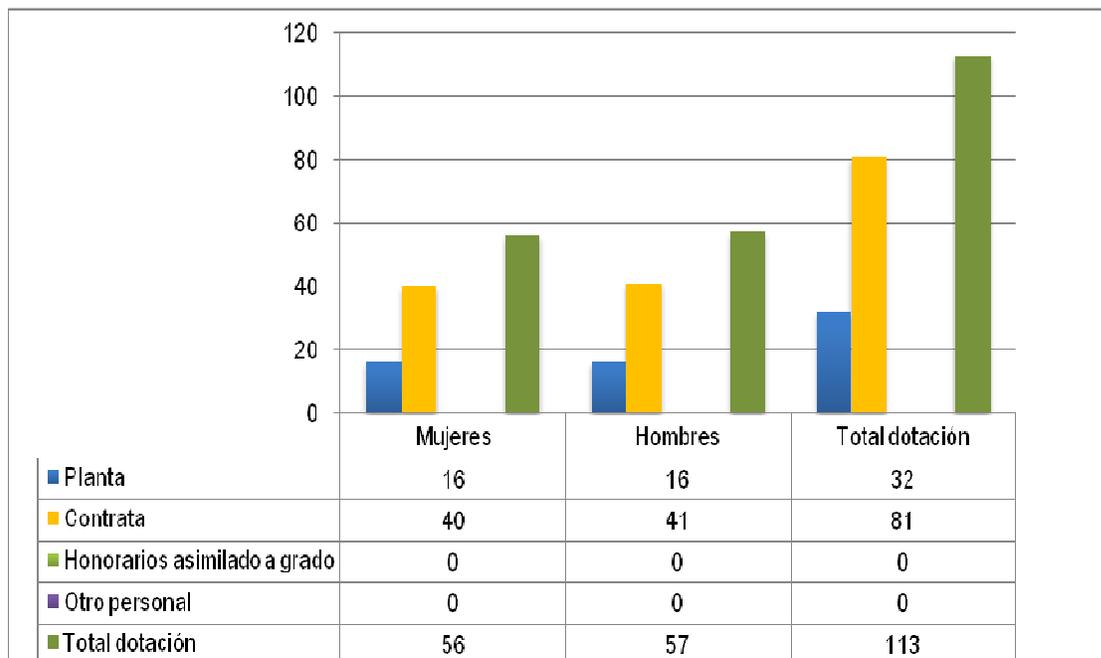
### c) Principales autoridades

Cargo	Nombre
Director Nacional	Gustavo Rojas L.
Subdirector Nacional	José Ignacio Vargas W.
Jefa Depto. Políticas Agrarias	Ema Laval M.
Jefa Depto. Política y Comercio Internacional	Cecilia Rojas L.
Jefe Depto. Información Agraria	Bernabé Tapia C.
Jefe Depto. Asesoría Jurídica	Mauricio Caussade G.
Jefa Depto. de Administración y Finanzas	Ana María Pérez P.
Jefe Depto. Recursos Institucionales	Iván Rodríguez R.
Jefe Depto. Computación e Informática	Andrés Azócar C.
Jefa Unidad de Programación y Evaluación	Karina Muñoz S.
Jefa Unidad de Auditoría Interna	Ana Sudy B.

## Anexo 2: Recursos Humanos

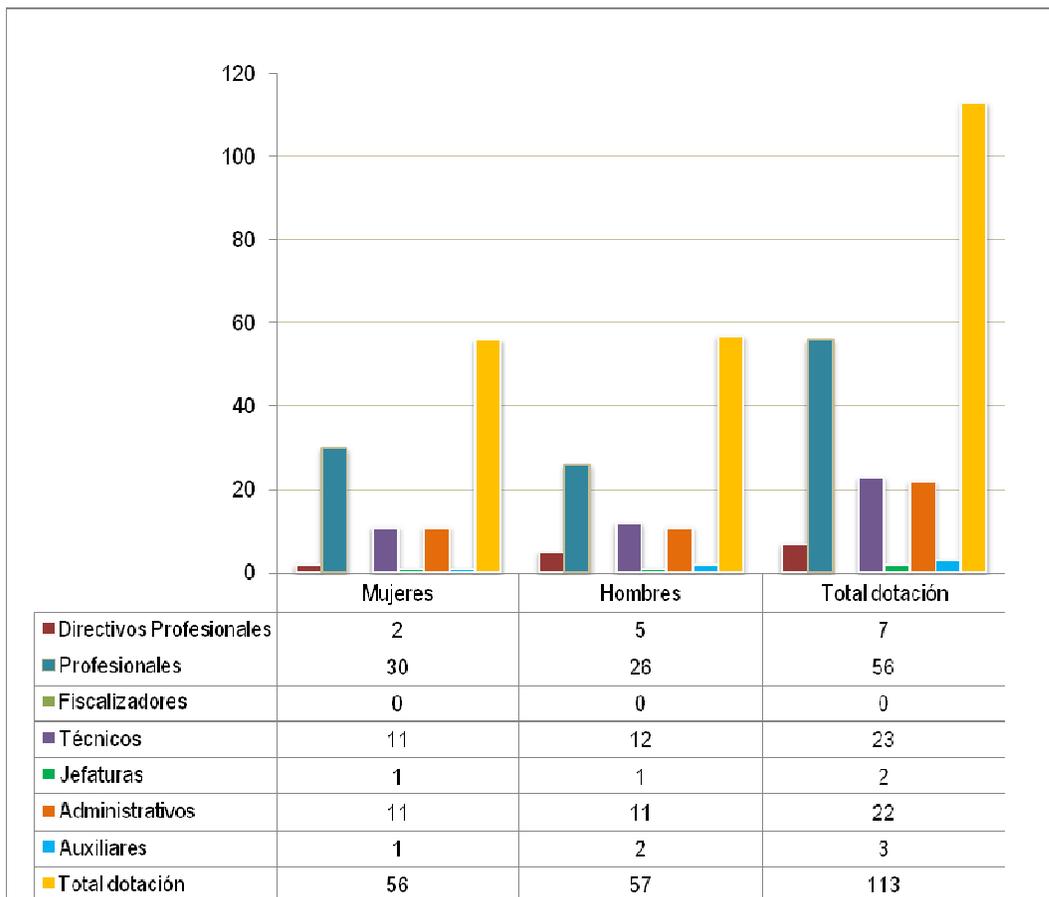
### a) Dotación de personal

- Dotación efectiva año 2010<sup>1</sup> por tipo de contrato (mujeres y hombres)

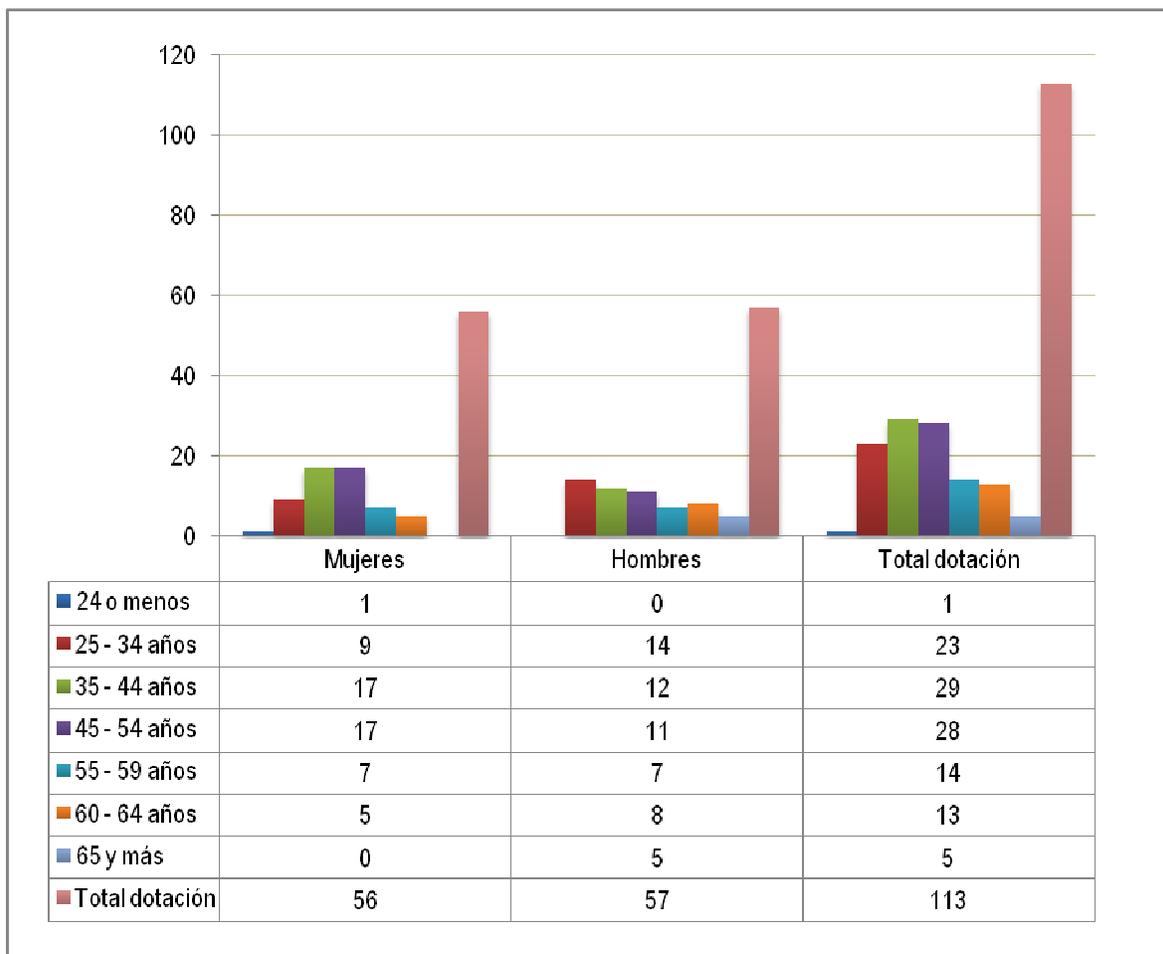


<sup>1</sup> Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2010. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

-Dotación efectiva año 2010 por estamento (mujeres y hombres)



- Dotación efectiva año 2010 por grupos de edad (mujeres y hombres)



b) Indicadores de gestión de recursos humanos

<b>Cuadro 1</b>					
<b>Avance indicadores de gestión de recursos humanos</b>					
Indicadores	Fórmula de cálculo	Resultados <sup>2</sup>		Avance <sup>3</sup>	Notas
		2009	2010		
<b>1. Días no trabajados</b>					
Promedio mensual número de días no trabajados por funcionario.	(N° de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año t/12) / dotación efectiva año t	2,1	2,0	105,0	1
<b>2. Rotación de personal</b>					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t / dotación efectiva año t ) *100	6,3	14,2	44,4	2
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t / dotación efectiva año t)*100	0,0	0,0	--	3
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t / dotación efectiva año t)*100	0,0	0,0	--	4
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	(N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t / dotación efectiva año t)*100	0,9	7,1	788,9	5
○ otros retiros voluntarios	(N° de retiros otros retiros voluntarios año t / dotación efectiva año t)*100	4,5	3,5	128,6	6
• Otros	(N° de funcionarios retirados por otras causales año t / dotación efectiva año t)*100	0,9	3,5	25,7	7
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	N° de funcionarios ingresados año t / n° de funcionarios en egreso año t)	1,7	0,6	283,3	8

2 La información corresponde al período enero 2009 - diciembre 2009 y enero 2010 - diciembre 2010.

3 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, considerar el sentido de los indicadores (ascendente o descendente) previamente establecido y señalado en las instrucciones.

Cuadro 1 Avance indicadores de gestión de recursos humanos					
Indicadores	Fórmula de cálculo	Resultados <sup>2</sup>		Avance <sup>3</sup>	Notas
		2009	2010		
<b>3. Grado de movilidad en el servicio</b>					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la planta efectiva de personal.	$(\text{n}^\circ \text{ de funcionarios ascendidos o promovidos}) / (\text{n}^\circ \text{ de funcionarios de la planta efectiva}) * 100$	12,9	6,3	48,8	9
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del n° efectivo de funcionarios a contrata.	$(\text{n}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año t}) / (\text{total efectivo de funcionarios a contrata año t}) * 100$	0,0	0,0	-----	10
<b>4. Capacitación y perfeccionamiento del personal</b>					
4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados en el año respecto de la dotación efectiva.	$(\text{n}^\circ \text{ funcionarios capacitados año t} / \text{dotación efectiva año t}) * 100$	82,9	101,8	122,8	11
4.2 Porcentaje de becas <sup>4</sup> otorgadas respecto a la dotación efectiva.	$\text{n}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{dotación efectiva año t} * 100$	0,0	0,0	-----	12
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{n}^\circ \text{ de horas contratadas para capacitación año t} / \text{n}^\circ \text{ de participantes capacitados año t})$	11,4	9,9	86,8	13
<b>5. Grado de extensión de la jornada</b>					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{n}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{dotación efectiva año t}$	8,4	12,3	68,3	14

4 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

**Cuadro 1**  
**Avance indicadores de gestión de recursos humanos**

Indicadores	Fórmula de cálculo	Resultados <sup>2</sup>		Avance <sup>3</sup>	Notas
		2009	2010		
<b>6. Evaluación del desempeño<sup>5</sup></b>	Porcentaje de funcionarios en lista 1	100	99,0	100,0	15
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Porcentaje de funcionarios en lista 2	0,0	1,0	0,0	16
	Porcentaje de funcionarios en lista 3	0,0	0,0	0,0	17
	Porcentaje de funcionarios en lista 4	0,0	0,0	0,0	18

5 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Notas:

1 descendente

2 descendente

3 ascendente

4 neutro

5 ascendente

6 descendente

7 descendente

8 descendente

9 ascendente

10 ascendente

11 ascendente

12 ascendente

13 ascendente

14 descendente

15 ascendente

16 descendente

17 descendente

18 descendente

## Anexo 3: Recursos Financieros

### a) Resultados de la Gestión Financiera

<b>Cuadro 2</b>			
<b>Ingresos y Gastos devengados año 2009 – 2010</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Monto Año 2009</b>	<b>Monto Año 2010</b>	<b>Notas</b>
	<b>M\$<sup>6</sup></b>	<b>M\$</b>	
<b>INGRESOS</b>	4.076.377	4.144.699	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.876	36.145	
INGRESOS DE OPERACIÓN	189	155	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	40.213	79.252	
APORTE FISCAL	3.843.388	3.928.310	
SALDO INICIAL DE CAJA	189.712	100.837	
<b>GASTOS</b>	4.076.377	4.144.699	
GASTOS EN PERSONAL	2.479.434	2.616.130	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	913.306	739.573	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	21.573	193.140	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	491.293	462.672	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	68.523	63.922	
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	0	
SALDO FINAL DE CAJA	102.249	69.262	

<sup>6</sup> La cifras están expresadas en M\$ del año 2010. El factor de actualización de las cifras del año 2009 es 1,014.

b) Comportamiento Presupuestario año 2010

<b>Cuadro 3</b>									
<b>Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2010</b>									
Subt	Item	Asig	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>7</sup>	Presupuesto Final <sup>8</sup>	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia <sup>9</sup>	Notas <sup>10</sup>	
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)		
<b>INGRESOS</b>				4.045.208	4.124.684	4.144.699	-20.015		
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	36.146	36.145	1		
	01		Del Sector Privado	0	36.146	36.145	1		
		003	Administradora de Fondos para Bonificación por Retiro	0	36.146	36.145	1		
07			INGRESOS DE OPERACION	814	814	155	659		
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	881	58.577	79.252	-20.675		
	01		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	871	55.809	68.202	-12.393		
	99		Otros	10	2.768	11.050	-8.282		
09			APORTE FISCAL	4.042.513	3.928.310	3.928.310	0		
	01		Libre	4.042.513	3.928.310	3.928.310	0		
15			SALDO INICIAL DE CAJA	1.000	100.837	100.837	0		
<b>GASTOS</b>				4.045.208	4.124.684	4.144.699	-20.015		
21			GASTOS EN PERSONAL	2.455.910	2.657.380	2.616.130	41.250	1	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	921.868	744.915	739.573	5.342	2	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	100	193.242	193.140	102		
		03	Prestaciones Sociales del Empleador	100	193.242	193.140	102		
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	607.672	462.672	462.672	0		
	01		Al Sector Privado	189.671	189.671	189.671	0		
		011	Centro de Información de Recursos Naturales	189.671	189.671	189.671	0		
	02		Al Gobierno Central	418.001	273.001	273.001	0		
		003	Instituto Nacional de Estadísticas – Estadísticas Continuas Intercensales	418.001	273.001	273.001	0		
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	58.658	65.475	63.922	1.553		
	04		Mobiliarios y Otros	3.983	3.784	3.701	83		
	05		Máquinas y Equipos	11.461	10.888	10.505	383		
	06		Equipos Informáticos	12.070	22.466	21.819	647		
	07		Programas Informáticos	31.144	28.337	27.897	440		

7 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

8 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2010.

9 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

10 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	0	0	0
	01	Estudios Básicos	0	0	0	0
34		SERVICIOS DE LA DEUDA	1.000	1.000	0	1.000
	07	Deuda Flotante	1.000	1.000	0	1.000
35		<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	0	0	69.262	-69.262

NOTAS:

- (1) En remuneraciones no se gastó el total de las glosas en Viáticos Nacionales, como tampoco no se gastó el total de la modificación presupuestaria incrementando la glosa de honorarios según decreto 1375.
- (2) En bienes y servicios, se realizó un ahorro en el consumo de los celulares

## C) Indicadores Financieros

Cuadro 4							
Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>11</sup>			Avance <sup>12</sup> 2010/ 2009	Notas
			2008	2009	2010		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales <sup>13</sup> )	2010	1,02	0,97	0,70	72	
	[IP Ley inicial / IP devengados]	2010	0,18	0,04	0,02	50	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]	2010	1	1	1	100	
	[IP percibidos / Ley inicial]	2010	0,003	0,011	0,02	55	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	2010	0	0	0	0	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		0	0	0	0	(1)

### NOTA:

(1) Este indicador no es aplicable como Servicio, dado que no tenemos deuda flotante

11 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2010. Los factores de actualización de las cifras de los años 2008 y 2009 son 1,030 y 1,014 respectivamente.

12 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

13 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

d) Fuente y Uso de Fondos

<b>Cuadro 5</b>				
<b>Análisis del Resultado Presupuestario 2010<sup>14</sup></b>				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
<b>FUENTES Y USOS</b>				
<b>Carteras Netas</b>				
115	Deudores Presupuestarios	0	0	0
215	Acreedores Presupuestarios	0	0	0
<b>Disponibilidad Neta</b>				
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	107.297	30.108	77.189
<b>Extrapresupuestario neto</b>				
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	0	0	0
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
119	Trasposos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	-5.541	2.298	-7.839
216	Ajustes a Disponibilidades	-919	831	-88
219	Trasposos Interdependencias	0	0	0

<sup>14</sup> Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2010				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones

**Nota:** No es aplicable dado que el Servicio no tiene Compromisos Programáticos.

f) Transferencias<sup>15</sup>

<b>Cuadro 7</b>					
<b>Transferencias Corrientes</b>					
Descripción	Presupuesto Inicial 2010 <sup>16</sup> (M\$)	Presupuesto Final2010 <sup>17</sup> (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia <sup>18</sup>	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
CENTRO DE INFORMACIÓN DE RECURSOS					
NATURALES	189.671	189.671	189.671	0	
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
INSTITUTO DE ESTADÍSTICAS – ESTADÍSTICAS INTERCENSALES	418.001	273.001	273.001	0	
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros <sup>19</sup>					
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>607.672</b>	<b>462.672</b>	<b>462.672</b>	<b>0</b>	

15 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

16 Corresponde al aprobado en el Congreso.

17 Corresponde al vigente al 31.12.2010.

18 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

19 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

g) Inversiones<sup>20</sup>

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2010							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>21</sup>	Ejecución Acumulada al año 2010 <sup>22</sup>	% Avance al Año 2010	Presupuesto Final Año 2010 <sup>23</sup>	Ejecución Año 2010 <sup>24</sup>	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	

**NOTA:** El presupuesto del año 2010 no tenía el subtítulo 31, por lo que no registra información.

20 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

21 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

22 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2010.

23 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2010.

24 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2010.

## Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2010

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2010

Cuadro 9										
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2010	Cumple SI/NO <sup>25</sup>	% Cumplimiento <sup>26</sup>	Notas
				2008	2009	2010				
Servicios de información especializada a la Alta Autoridad para la gestión de las políticas sectoriales.	Porcentaje de usuarios/as que califican los servicios de asesoría de Odepa en nivel superior de satisfacción respecto al total de usuarios/as	(Número de usuarios/as de Alta Dirección que califican los servicios de asesoría de Odepa en nivel superior de satisfacción/Número de usuarios/as totales de Alta Dirección que responden la consulta)*100	%	86%	91%	86%	83%	SI	103%	
				(61/71)	(74/81)	(60/70)	(58/70)			
Servicios de información especializada a la Alta Autoridad para la gestión en materia de política comercial.	Enfoque de Género: Si	Hombres:		H: 0	H: 92	H: 86	H: 80			
Servicios de información especializada a la Alta Autoridad para la gestión jurídica y presupuestaria.	Enfoque de Género: Si	Mujeres:			(45/49)	(42/49)	(39/49)			
					*100	*100	*100			
				M: 0	M: 91	M: 86	M: 71			
					(29/32)	(18/21)	(15/21)			
				*100	*100	*100				
Servicios de información especializada a la Alta Autoridad para la gestión de las políticas sectoriales.	Tiempo promedio de respuesta en materias de política a requerimientos directos de Alta Dirección Ministerial	(Sumatoria de Tiempo entre cada requerimiento y la entrega de respuesta /Número total de respuestas a requerimientos de la alta dirección)	días	2.5 días	3.6 días	3.0 días	5.0 días	SI	169%	1
	Enfoque de Género: No			(577.0 / 229.0)	(1002.0 / 280.0)	(825.0 / 280.0)	(500.0 / 100.0)			

25 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2010 es igual o superior a un 95% de la meta.

26 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2010 en relación a la meta 2010.

Cuadro 9

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2010	Cumple SI/NO <sup>25</sup>	% Cumplimiento <sup>26</sup>	Notas
				2008	2009	2010				
Servicios de información especializada a la Alta Autoridad para la gestión en materia de política comercial.	Tiempo promedio de respuesta en materias de comercio exterior y cooperación internacional.  Enfoque de Género: No	(Sumatoria de días hábiles empleados en el desarrollo de asesorías a la alta autoridad en materias de políticas comerciales /Número total de asesorías a la alta autoridad realizadas en materia de política comercial.)	días	1.0 días  (25.0 / 25.0)	N.M	4.0 días  (116.0 / 29.0)	4.0 días  (120.0 / 30.0)	SI	100%	
Servicio de información estadística, técnica y de mercados agropecuarios.	Porcentaje de usuarios que declara satisfacción con la calidad de la oferta de información de Odepa (web) en los temas consultados respecto al total de usuarios consultados  Enfoque de Género: Si	(Número de usuarios que declara satisfacción con la oferta de información en servicios Web de Odepa /N° total de usuarios consultados)*100  Hombres:  Mujeres:	%	79.0%  (668.0 / 846.0)*100 0	97.7%  (879.0 / 900.0)*100 0	90.2%  (770.0 / 854.0)*100 0	81.1%  (702.0 / 866.0)*100 0	SI	111%	2
				H: 0.0	H: 63.6	H: 91.9	H: 82.3			
					(572.0/900.0)*100	(499.0/543.0)*100	(529.0/643.0)*100			
				M: 0.0	M: 36.4	M: 87.1	M: 72.2			
					(328.0/900.0)*100	(271.0/311.0)*100	(161.0/223.0)*100			
Servicio de información estadística, técnica y de mercados agropecuarios.	Porcentaje de informes semanales sobre precios al consumidor de Santiago (hortalizas, frutas y carnes), publicados en forma oportuna en la página web Odepa en el año t respecto al total de informes sobre precios al consumidor a publicar en página web Odepa  Enfoque de Género: No	(Número de informes semanales sobre precios al consumidor publicados en forma oportuna en la página web de Odepa en el año t/Número total de informes programados sobre precios al consumidor a publicar en la página web de Odepa en el año t)*100	%	0.0%  (0.0/0.0)*100	100.0%  (105.0/105.0)*100	100.0%  (103.0/103.0)*100	96.2%  (100.0/104.0)*100	SI	104%	

### Cuadro 9

#### Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2010	Cumple SI/NO <sup>25</sup>	% Cumplimiento <sup>26</sup>	Notas
				2008	2009	2010				
Servicio de información estadística, técnica y de mercados agropecuarios.	Porcentaje de informes diarios de frutas y hortalizas difundidos oportunamente en Internet respecto al total de informes diarios de frutas y hortalizas difundidos en Internet	(Número de informes diarios de frutas y hortalizas difundidos oportunamente en internet/Número total de informes diarios de frutas y hortalizas difundidos en Internet)*100	%	97% (243/251) *100	95% (230/242) *100	96% (221/231) *100	97% (253/260) *100	SI	98%	
Enfoque de Género: No										

#### Notas:

1) Justificación por sobre cumplimiento del indicador: Tiempo promedio de respuesta en materias de política a requerimientos directos de Alta Dirección Ministerial. Se observa un sobrecumplimiento de 50% sobre lo considerado aceptable por DIPRES (rango entre 95 y 120% de cumplimiento). Para el año 2010, se comprometió una meta de 5 días de respuesta a los requerimientos de la Alta Autoridad, sin embargo el resultado efectivo anual fue de 2,95 días, lo que corresponde a un cumplimiento de 169.7%. El sobrecumplimiento de la meta se debe a la dificultad de estimar el comportamiento del indicador dado que depende de la demanda de la Alta Autoridad. El número de requerimientos, sus características (contenido, profundidad, formatos) y los plazos son factores que Odepa no controla. Con la llegada de la nueva administración, el número de demandas y el grado de urgencia aumentó considerablemente, es así como el número de requerimientos efectivos para el año 2010 fue 12% mayor al del año 2009 y en su mayoría las respuestas a los requerimientos fueron solicitadas con plazos urgentes, que se resolvieron dentro de las 24 horas.

2) La base de datos de usuarios web no ha sido actualizada desde el año 2008, cuando se eliminó la obligatoriedad de registrarse para acceder a la información del sitio institucional. La aplicación de la encuesta de satisfacción en el año 2010, presentó inconvenientes porque no fue posible contactar a un gran número de usuarios de la base de datos original. Para completar la muestra necesaria para la encuesta, se recurrió a usuarios de bases de datos que están en construcción. Podría ser que estos usuarios tengan una mejor percepción de la calidad de los servicios de la web, dado que a ellos se les ha empezado a comunicar de la publicación de nuevos boletines, a los cuales pueden acceder a través de enlaces insertos en el correo. Esta nueva modalidad ha tenido una muy buena acogida por parte de los usuarios de la web.

- Otros Indicadores de Desempeño medidos por la Institución el año 2010

Cuadro 10 Otros indicadores de desempeño año 2010							
Producto estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	2008	2009	Efectivo 2010	Notas
Servicios de información especializada a la Alta Autoridad para la gestión de las políticas sectoriales	Porcentaje de artículos de dinámica productiva y comercial elaboradas.	[(Número de artículos entregados al comité editor / Número de artículos programados)*100]	%	91.6%	100%	100%	
Servicios de información especializada a la Alta Autoridad para la gestión de las políticas sectoriales	Porcentaje de artículos de mercados agropecuarios elaborados.	[(Número de artículos entregados al comité editor / Número de artículos programados)*100]	%	95.8%	97.09%	129%	
Servicios de información especializada en a la alta Autoridad para la gestión en materia de política comercial	Porcentaje de informes de avance de la OMC respecto de lo programado	[(Informes realizados/ informes programados)*100]	%	100%	100%	100%	
Servicios de información especializada a la Alta Autoridad para la gestión jurídica y presupuestaria	Porcentaje de contratos de Servicios Personales procesados en tiempo menor al estándar.	[(N° de Servicios Personales procesados en cinco días o menos / N° de Servicios Personales procesados Totales)*100]	%	92%	99.64%	96.77%	
Servicios de información especializada a la Alta Autoridad para la gestión jurídica y presupuestaria	Tiempo promedio de respuesta (días hábiles) para elaboración y envío del Informe de Ejecución Presupuestaria Mensual MINAGRI.	[Sumatoria de tiempos de respuesta (días hábiles) transcurridos entre la fecha de impresión desde SIGFE del último reporte de Ejecución Presupuestaria institucional y la fecha de envío del informe a Subsecretario / N° de informes]	días	2.3 días	2.69 días	2.92 días	
	Promedio de días hábiles de respuesta a los requerimientos de los usuarios el servicio SIAC Internet	[Σ(Fecha y hora de despacho de la respuesta – Fecha y hora de recepción del requerimiento) / número de requerimientos]	días	0.73 días	0.67 días	0.68 días	

## Anexo 5: Compromisos de Gobierno

Cuadro 11 Cumplimiento programación gubernamental año 2010			
Objetivo <sup>27</sup>	Producto <sup>28</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula <sup>29</sup>	Evaluación <sup>30</sup>

27 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

28 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

29 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1 de Definiciones Estratégicas.

30 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

## Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2010

(Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otro)

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión							Prioridad	Ponderador	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance									
			I	II	III	IV	V	VI	VII			
Marco Básico	Calidad de Atención a Usuarios	Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información							O	Alta	15.00%	
	Administración Financiera	Administración Financiero - Contable				O				Menor	5.00%	
Marco Avanzado	Recursos Humanos	Capacitación			O					Menor	5.00%	
		Evaluación del Desempeño				O				Mediana	7.50%	
		Higiene - Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo		O						Alta	15.00%	
	Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana				O				Mediana	7.50%	
	Planificación / Control de Gestión	Auditoría Interna				O				Mediana	10.00%	
		Planificación / Control de Gestión				O				Mediana	10.00%	
	Administración Financiera	Compras y Contrataciones del Sector Público			O					Menor	5.00%	
Marco de la Calidad	Estratégicas	Procesos de Gestión Estratégicos (Planificación / Control de Gestión - Auditoría Interna)										
	Soporte Institucional	Procesos de Soporte Institucional (Capacitación - Higiene - Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo -										



## Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 13 Cumplimiento convenio de desempeño colectivo año 2010.				
Equipos de trabajo	Número de personas por equipo de trabajo <sup>31</sup>	Nº de metas de gestión comprometidas por equipo de trabajo	Porcentaje de cumplimiento de metas <sup>32</sup>	Incremento por desempeño colectivo <sup>33</sup>
Dirección	13	6	100%	8%
Políticas Agrarias	22	7	100%	8%
Política y Comercio Internacional	11	4	100%	8%
Información Agraria	31	10	100%	8%
Asesoría Jurídica	7	4	100%	8%
Computación e Informática	5	3	100%	8%
Administración y Finanzas	19	4	100%	8%
Recursos Institucionales	5	8	100%	8%

31 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2010.

32 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

33 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

## **Anexo 8: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional**

Odepa no posee leyes en tramitación en el congreso.

BOLETÍN:

Descripción:

Objetivo:

Fecha de ingreso:

Estado de tramitación:

Beneficiarios directos:

BOLETÍN:

Descripción:

Objetivo:

Fecha de ingreso:

Estado de tramitación:

Beneficiarios directos:

## Anexo 10: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública

Odepa no ha realizado propuestas para el fondo de modernización.

### 1. FONDO MODERNIZACIÓN 2010

Propuestas adjudicadas FMGP 2010

Nombre Propuesta Adjudicada	Monto Financiamiento Adjudicado para la elaboración de la propuesta durante año 2010

Propuestas FMGP 2010 a implementarse año 2011 con recursos asignados en Ley de Presupuestos 2011

Nombre Propuesta a implementarse	Monto Financiamiento asignado en Ley de Presupuestos 2011

### 2. FONDO MODERNIZACIÓN 2009

Propuestas adjudicadas FMGP 2009

Nombre Propuesta Adjudicada	Monto Financiamiento Adjudicado para la elaboración de la propuesta durante año 2009

Propuestas FMGP 2009, implementadas en 2010 con recursos asignados en Ley de Presupuestos 2010

Nombre Propuesta implementada	Monto Financiamiento asignado en Ley de Presupuestos 2010

Productos o componentes a implementar año 2010	Fecha Planificada de Cumplimiento de Producto o componente	Fecha real de Cumplimiento de Producto o componente	Medio de Verificación
Producto 1			
Producto 2			
Producto 3			
Producto N			

Propuestas FMGP 2009, a implementar en 2011 con recursos asignados en Ley de Presupuestos 2011

Nombre Propuesta FMGP 2009 a implementarse en 2011	Monto Financiamiento asignado en Ley de Presupuestos 2011